



EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS INICIA EL PERIODO DE CONSULTA PUBLICA DE LA FASE PREVIA DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLOGICA.

Puerto del Rosario, a 19 de noviembre de 2009.

En el marco de la revisión y actualización del Plan Hidrológico de Fuerteventura (P.H.F.), la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, reunida en sesión extraordinaria el 17 de septiembre de 2009, y a los efectos de garantizar la participación pública de cualquier interesado en el proceso de planificación hidrológica, ha acordado tomar en consideración y someter a CONSULTA PUBLICA durante un periodo de seis (6) meses los documentos que constituyen la **fase previa del proceso de planificación.**

- PROYECTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.
- PROGRAMA, CALENDARIO Y FORMULAS DE CONSULTA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN.
- ESTUDIO GENERAL DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE FUERTEVENTURA.

Así mismo se somete a CONSULTA PUBLICA durante un periodo de seis (6) meses el documento "ESQUEMA PROVISIONAL DE LOS TEMAS IMPORTANTES" correspondiente a la **Etapas 1 de la planificación hidrológico.**

Los documentos podrán ser consultados íntegramente en soporte digital a través de la página web de este Organismo (<http://www.aguasfuerteventura.com>) y en soporte papel en horario de 9,00 a 14,00 h en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, sitas en la calle 23 de mayo, nº 11 en Puerto del Rosario.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA